



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2019


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00930/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/522/2019 de fecha 2 de octubre de 2019, firmado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0882/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
00608813

FOLIO: _____

FECHA: 14/10/19

HORA: 10:50

RECIBO: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8260/6271
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

L.P.M.L.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

930



**EL CORAZÓN
DE LA
CAPITAL**

Ciudad de México a 2 de octubre de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/522/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/391.10/2019**, mediante el cual se informa que con fecha 10 de junio del corriente, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, se incorporen al “Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la ejecución de la estrategia mujeres innovando” de manera tal que desde ese orden de gobierno se implementen acciones tendientes a garantizar la autonomía económica de las mujeres en la Ciudad de México”.

“SEGUNDO.-...”

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Alcaldía Miguel Hidalgo, ha tenido acercamientos con la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México SEDECO, particularmente con la oficina de la Subsecretaria de Desarrollo Económico Dra. Roxana Aguirre Elizondo, para implementar acciones referentes al **“Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la ejecución de la estrategia mujeres innovando”** lo anterior con el objeto de impulsar la autonomía económica de las mujeres y así erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia de cualquier tipo y así poder garantizar los Derechos Humanos de todas las mujeres en esta demarcación territorial.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
09 OCT. 2019		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <i>Leibel</i>	RECIBIDO	HORA: <i>11:05</i>

OFICINA DE PARTES

2019 OCT 9 PM 2:21



C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/02312/2019.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ